ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SORIHUELA DEL GUADALIMAR (JAÉN)

2018/4894 *Delegación de funciones de Presidente de Festejos Taurinos en el Concejal que se indica.*

Edicto

Don José Manuel Leal Gómez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Sorihuela del Guadalimar (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de esta Alcaldía número 43/2018, de fecha 18 de agosto de 2018, se ha resuelto:

De conformidad con las normas establecidas para la celebración de Festejos Taurinos Tradicionales contenidas en el Decreto 62/2003, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Festejos Taurinos Populares y se determinan determinados aspectos de los Espectáculos Taurinos, modificado por el Decreto 68/2006, y concretamente lo determinado en su art. 10, sobre el ejercicio de la Presidencia en dicha clase de espectáculos, dado el conocimiento que muestra el mismo en asuntos de carácter taurino, propio de su delegación, por la presente resuelvo:

Primero. Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, Doña María del Carmen Rodríguez Barea, provisto del DNI núm. 75096111F, las funciones de Presidente, en Festejos Taurinos Tradicionales, a celebrar en la localidad de Sorihuela del Guadalimar, entre los días 21 y 24 de agosto de 2018.

Segundo. Que del presente acuerdo se dé cuenta a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, interesado y Pleno Corporativo en la Próxima sesión ordinaria. Publíquese en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sorihuela del Guadalimar, a 22 de Agosto de 2018.- El Alcalde Presidente, JOSÉ MANUEL LEAL GÓMEZ.

cve: BOP-2018-4894
Verificable en https://bop.dipujaen.es